

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-5716 *Resolución de la Orden SAN/36/2017, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2018.*

Vista la Orden SAN/1/2017, de 18 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria de Cantabria.

Vista la Orden SAN/36/2017, de 29 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para asociaciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sanitario en el ámbito de la atención sanitaria en Cantabria durante el ejercicio 2018.

Vista el Acta del Comité de Valoración de fecha 3 de abril de 2018 y la Propuesta Provisional de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración de fecha 4 de abril de 2017.

Vista la propuesta de resolución definitiva realizada por la Dirección General de Ordenación y Atención Sanitaria, con fecha 23 de mayo, como órgano instructor.

Vista la propuesta de resolución definitiva de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración y recogida en el Acta nº 2 (2ª reunión del Comité de Valoración), con fecha 17 de mayo en las que se contemplan las reformulaciones presentadas por:

Nº 1.- ASOCIACIÓN SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA.

Actividad: 5º Encuentro estatal de familias afectadas por el síndrome de Noonan.

Nº 4.- ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE FIBROSIS QUÍSTICA.

Actividad: Formación y capacitación en fisioterapia para personas con fibrosis quística y sus familias.

Nº 9.- ALCER CANTABRIA.

Actividad: Campañas de sensibilización ante la problemática renal.

Nº 11.- ASOCIACIÓN CÁNTABRA PRO SASUD MENTAL.

Actividad: XVII Semana de cine y salud mental.

Nº 13.- ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE.

Actividad: Yoga como terapia complementaria para la autonomía personal en la esclerosis múltiple.

Nº 14.- ASOCIACIÓN PADUCAN.

Actividad: Talleres "Somos familia".

Nº 15.- ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CANTABRIA. AFAC.

Actividad: Formación en autocuidado para el paciente y familiar de afectados por demencia y/o Alzheimer en Cantabria.

Nº 16.- ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS.

Actividad: Programa de promoción e información, capacitación y autoayuda. Retinopatías y baja visión en Cantabria 2018.

Nº 17.- ASOCIACIÓN AMICA

Actividad: Programa de atención a la sexualidad.

Visto el preceptivo informe fiscal,

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

RESUELVO

1.- DESESTIMAR las solicitudes realizadas por las Asociaciones que a continuación se relacionan por las causas que se expresan:

ASOCIACIÓN CAMINANDO, ASOCIACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO DE CANTABRIA. Solicita el proyecto "Programa de capacitación de autocuidados y autonomía personal para personas afectadas por daño cerebral y sus familias".

Excluida por el artículo 4. Exclusiones y limitaciones. Puntos 2 y 3.

2. No podrán concederse las subvenciones reguladas en esta Orden para la realización de los siguientes gastos, actividades o programas:

a. Las actividades o programas cuya ejecución y competencia fundamental les corresponda a otros departamentos de la Administración General del Estado, Autonómica o Local, o de los Organismos Públicos dependientes de las mismas.

b. Los gastos de mantenimiento, de personal y otros gastos de funcionamiento de los programas de entidades que ya estén atendidas en los conciertos o convenios celebrados entre las entidades solicitantes con la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria o sus Organismos Autónomos

3. No se consideran gastos subvencionables los gastos del personal propio de la Asociación.

ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA CanELA, .

"Taller de fisioterapia respiratoria para afectados de ELA".

Excluida por el artículo 7. Subsanción de solicitudes y documentación. Al no presentar los documentos requeridos, se entiende por desistida su petición de subvención.

ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA CanELA,

"Taller de fisioterapia digestiva para afectados de ELA"

Excluida por el artículo 7. Subsanción de solicitudes y documentación. Al no presentar los documentos requeridos, se entiende por desistida su petición de subvención.

2.- CONCEDER las subvenciones a las siguientes Asociaciones para el desarrollo de los programas señalados:

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

Nº ORDEN	ORGANISMO	CIF	ACTIVIDAD	PUNTOS	TOTAL ACTIVIDAD	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	ASOCIACION SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	5º ENCUENTRO ESTATAL FAMILIAS AFECTADAS	19	6.650,00	413,82	413,82
2	ASOCIACION SÍNDROME DE NOONAN DE CANTABRIA	G39754288	AUTONOMÍA Y AUTOCUIDADOS A TRAVÉS DEL PILATES Y EL YOGA	13	3.150,00	1.500,00	283,14
4	ASOCIACIÓN CÁNTABRA DE FIBROSIS QUÍSTICA	G39332465	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN FISIOTERAPIA PARA PERSONAS CON FIBROSIS QUÍSTICA Y SUS FAMILIAS	60	1.633,50	1.306,80	1.306,80
5	ASOCIACION LUPUS DE CANTABRIA (ALDEC)	G39417019	CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL LUPUS: DÍA MUNDIAL DEL LUPUS, PUBLICACIONES Y XXI JORNADA DE LUPUS	52	6.130,00	2.500,00	1.132,56
8	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	G28197564	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO HOSPITALARIO (HOSPITAL MARQUES DE VALDECILLA Y HOSPITAL SIERRALLANA	78	9.100,00	3.000,00	1.698,84
9	ASOCIACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN (ALCER)	G39037445	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA RENAL	62	1.850,00	1.350,36	1.350,36
10	ASOCIACION CANTABRA DE AFECTADOS POR ENFERMEDADES METABOLICAS INNATAS PKU Y OTM	G39848775	FORMACION NUTRICIONAL A AFECTADOS POR ENFERMEDADES METABOLICAS CONGÉNITAS	80	4.100,00	4.100,00	1.742,40
11	ASOCIACION CANTABRA PRO SALUD MENTAL (ASCASAM)	G39241831	XVII SEMANA DE CINE Y SALUD MENTAL	72	8.113,62	1.568,16	1.568,16
12	ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CASTRO URDIALES ADICAS	G39453303	LANATERAPIA	36	929,85	600,00	600
13	ASOCIACION CANTABRA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ACDEM)	G39370663	YOGA COMO TERAPIA COMPLEMENTARIA PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL EN ESCLEROSIS MÚLTIPLE	36	1.680,00	784,08	784,08
14	ASOCIACION PADUCAN	G39767942	TALLERES "SOMOS FAMILIA"	66	3.445,54	1.437,48	1.437,48
15	ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CANTABRIA AFAC	G39335104	FORMACIÓN EN AUTOCUIDADO PARA EL PACIENTE Y FAMILIAR DE AFECTADOS POR DEMENCIA Y/O ALZHEIMER EN CANTABRIA	75	2.390,00	1.633,50	1.633,50
16	ASOCIACIÓN ES RETINA ASTURIAS	G33231465	PROGRAMA DE PROMOCIÓN E INFORMACIÓN CAPACITACIÓN Y AUTOAYUDA. RETINOPATIAS Y BAJA VISION EN CANTABRIA 2018	35	1.162,30	762,30	762,30
17	ASOCIACIÓN AMICA	G39041710	PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SEXUALIDAD	90	1.960,20	1.960,20	1.960,20
18	ASOCIACION CIUDADANA CANTABRA ANTISIDA	G39329990	SEX- PERIENCIAS: CONSTRUYENDO SEXUALIDADES DIVERSAS" PROGRAMA DE EDUCACIÓN AFECTIVO- SEXUAL PARA PERSONAS ADULTAS	28	10.014,24	5.430,86	609,84
19	APTACAN	G39557590	EDUCACION Y ACTIVIDADES ASISTIDAS CON ANIMALES PARA NIÑOS CON TRASTORNOS DE ESPECTRO AUTISTA	48	7.000,00	2.500,00	1.045,44
20	APTACAN	G39557590	PROYECTO COLABORACION DESARROLLO TERAPIAS GRUPO UNIDADES SALUD MENTAL INFANTO- JUVENIL DIRIGIDO A PACIENTES TRANSTORNOS ESPECTRO AUTISTA	54	16.500,00	5.200,00	1.176,12
21	APTACAN	G39557590	PROGRAMA DESENSIBILIZACION SISTEMATICA COMO APROXIMACION CONTEXTO SANITARIA DEL CCEE EL MOLINO	66	3.400,00	2.400,00	1.437,48
22	APTACAN	G39557590	ESCUELA DE PADRES	58	4.100,00	3.100,00	1.263,24
23	ASPERGER CANTABRIA	G39733852	FAMILIAS EN RED	45	2.500,00	2.000,00	980,10
24	ASPERGER CANTABRIA	G39733852	ASPERGER EN FEMENINO	38	2.500,00	2.000,00	827,64
25	ASPERGER CANTABRIA	G39733852	AUTORREGULACIÓN	45	2.250,00	2.000,00	980,1
TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2018				1156	100.559,25	47.547,56 €	24.993,60

3.- DISPONER un gasto por importe de VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES euros con SESENTA céntimos (24.993,60 euros), para el pago de dichas subvenciones a las asociaciones señaladas y por los importes relacionados, con cargo a la partida

CVE-2018-5716

MIÉRCOLES, 20 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 120

10.04.311N.481.04 de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2018.

Contra la presente resolución de concesión de las subvenciones, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, y la resolución de este, agotará la vía administrativa, frente a la cual sólo cabrá recurso contencioso administrativo, en los términos previstos en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y notifíquese a la INTERVENCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y ATENCIÓN SANITARIA e INTERESADOS.

Santander, 7 de junio de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2018/5716